

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE: (1) INCENDIO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS EXCLUIDO SISMO; (2) INCENDIO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS INCLUIDO SISMO; (3) DESGRAVAMEN; y (4) DESGRAVAMEN INCLUIDO EL ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DOS TERCIOS.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, y en la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero, SAN SEBASTIÁN INMOBILIARIA S.A. llama a Licitación Pública para la contratación de las Pólizas Colectivas de: (1) Seguro de incendio y coberturas complementarias excluido sismo; (2) Seguro de incendio y coberturas complementarias incluido sismo; (3) Seguro de desgravamen; y (4) Seguro de desgravamen incluido el adicional de invalidez total y permanente dos tercios; todos para los Contratos de Arrendamiento con Promesa de Compra-venta originados y administrados por ésta, contratados actualmente o a los que contrate en el futuro con personas naturales.

Las compañías de seguros del primer y segundo grupo respectivamente, interesadas en participar en la licitación podrán retirar las Bases de Licitación, a contar de esta fecha, en las oficinas ubicadas en calle Cerro Colorado N° 5240, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago, entre las 10 y 14 horas, en día hábil bancario. Para el retiro de las Bases de Licitación será necesario presentar la carta de invitación que se ha enviado a las compañías de seguros con esta misma fecha, conjuntamente con el formulario en que se designa a los interlocutores válidos según texto acompañado a la invitación. Asimismo, también será factible el uso de canales electrónicos para cumplir con lo antes referido, en cuyo caso el envío de las bases de licitación se hará en formato PDF, si así fuere solicitado a los correos: operaciones@afianza.cl; y faedo@afianza.cl, acompañando el formulario de interlocutores válidos previamente mencionado.